

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4554** *GRUPO EMPRESARIAIS DE SERVICIOS GALEGOS SIGLO XXI,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 6/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Lourdes Pena vázquez contra "Grupo Empresariais de Servicios Galegos Siglo XXI, Sociedad Limitada", se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Grupo Empresariais de Servicios Galegos Siglo XXI, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 2.747,88 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 11 de marzo de 2009.- Secretario Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A090015799-1